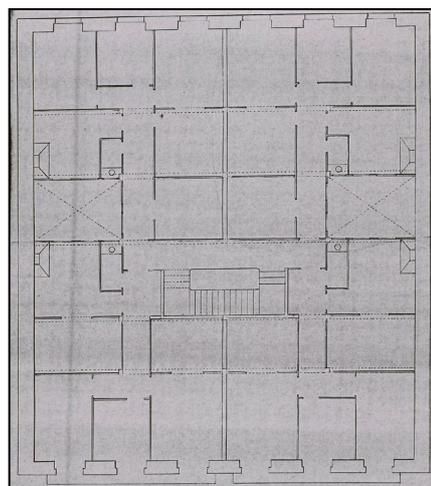


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

EUSKAL HERRIA 9



Autor y fecha: José Clemente de Osinalde; 1896.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada y otros dos en retranqueo sucesivo de 1946 (según proyecto de 1.935). Además, existe un añadido parcial sobre el último levante. Fachada de sillería con mirador de hormigón en huecos centrales hasta cuarta planta (de 1946). La diferencia de tamaño de los dos huecos centrales de la planta baja está ya definida en el proyecto original.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª, 6ª y 7ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.